

Hacienda y Subdere destacan aumento de recursos para regiones con proyecto de Ley de Royalty a la Minería

- *Del total de recaudación, US\$ 420 millones serán destinados a regiones y comunas, con un fuerte énfasis en las zonas con actividad minera.*

Santiago, miércoles 16 de noviembre de 2022.- El ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Nicolás Cataldo, expusieron en la Comisión de Minería y Energía del Senado en el marco de la discusión del proyecto de Ley de Royalty a la Minería, con el fin de dar a conocer los recursos de beneficio comunal que se incorporaron en las indicaciones que ingresó el Ejecutivo en octubre. Además, se expuso respecto a los recursos para las regiones comprometidas en el primer paquete de indicaciones de julio de este año.

La estimación de la inyección total de recursos provenientes de la recaudación de royalty para estos fondos regionales y comunales es de US\$ 420 millones. De este monto, se destinarán US\$ 161 millones a las comunas y gobiernos regionales de regiones mineras, mientras que US\$ 259 millones van a zonas no mineras. Lo anterior implica que las regiones mineras recibirán un 70% más de recursos per cápita que las del resto del país.

“Esto representa un aumento muy significativo de recursos para regiones y municipios, claramente con un énfasis en las zonas con actividad minera. Y esto permitiría financiar proyectos de investigación y desarrollo, creando un círculo virtuoso en torno a las rentas provenientes de la explotación de recursos naturales. Es decir, usar estos recursos para generar más capacidad productiva, más diversificación y también, bienestar para los habitantes de las regiones y comunas más afectadas por la actividad minera”, señaló el ministro Mario Marcel.

Distribución de los fondos

Durante la presentación, el ministro Marcel explicó que los US\$ 420 millones se distribuyen en cuatro componentes: el Fondo regional para la productividad y el desarrollo (US\$ 280 millones); Aporte para la investigación y desarrollo en regiones (US\$ 50 millones); Fondo comunas mineras (US\$ 20 millones) y el Fondo de apoyo para la equidad territorial (US\$ 70 millones).

El subsecretario Cataldo se concentró en el detalle del Fondo de apoyo para la equidad territorial, cuyo objetivo es llegar con mayores recursos a las comunas que más lo necesiten. Para ello, se asignarán recursos a aquellas comunas que más dependan del Fondo Común Municipal (FCM), asegurando un nuevo aporte a aquellas que tengan menor capacidad de generar ingresos propios. Se proyecta que este fondo iría en beneficio de 198 comunas, donde viven más de 5,3 millones de personas. Esta inyección de recursos permitiría duplicar el aporte fiscal al FCM.

Por otra parte, el Fondo para comunas mineras -destinado a aquellas comunas que mantengan faenas de explotación sujetas al pago de royalty - se proyecta iría en beneficio de 23 comunas ubicadas en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins, beneficiando a 1,4 millones de personas.

En la oportunidad, el titular de la Subdere destacó que “lo significativo es que la creación de estos fondos hace un reconocimiento a los efectos que tiene la explotación minera en un determinado territorio, pero sobre todo también buscan avanzar en el cierre de brechas que hoy día tenemos, sobre



todo con un foco en aquellas comunas que tienen mayor dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) y que cuentan con menos ingresos propios permanentes”.

Las indicaciones presentadas por el Ejecutivo hace unas semanas incluye la inyección de US\$ 280 millones para el nuevo Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, otorgando recursos propios a todos los gobiernos regionales. Además, se destinarán US\$ 50 millones adicionales para la investigación y desarrollo en regiones.